

Ambato, 26 de Marzo del 2010



JENNY MARISOL CARDENAS VILLACRES

Presente.

De mis consideraciones:

Mediante Junta General Universal de socios de la compañía **"EMPRESA DE EMBOTELLAMIENTO DE GASEOSAS ELIM CIA LTDA"**, celebrada el día 26 de Marzo del año 2010, tengo el agrado de comunicarle que los socios tuvieron el acierto de nombrar a usted Gerente General de la Compañía, para un período estatutario de dos años, de conformidad con el Art. 29 del Estatuto Social.

Como Gerente tendrá usted la representación legal de la Compañía, en forma Judicial y Extrajudicial.

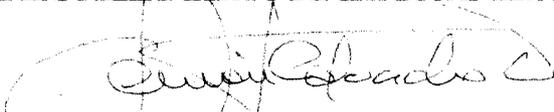
Las atribuciones y deberes del Gerente General constan en la escritura pública constitutiva de la "compañía **"EMPRESA DE EMBOTELLAMIENTO DE GASEOSAS ELIM CIA LTDA"**", celebrada el día 24 de Diciembre de 1999 ante la Notaria Primera del cantón Ambato Dra. Helen Rubio Lecaro e inscrita en el Registro Mercantil el ocho de Febrero del año dos mil, bajo el No. (52) cincuenta y dos

Usted se dignará constar su aceptación al pie de la presente.

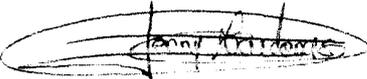
Con sentimientos de consideración.

Atentamente,

Por **"EMPRESA DE EMBOTELLAMIENTO DE GASEOSAS ELIM CIA LTDA"**,


CARLOS G. CALVACHE ALARCON.
PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA

Acepto el cargo de Gerente de la Compañía compañía **"EMPRESA DE EMBOTELLAMIENTO DE GASEOSAS ELIM CIA LTDA"**, que se me confiere según el nombramiento precedente. Ambato 26 de Marzo del 2010.



Jenny Marisol Cardenas Villacres

Nombres. JENNY MARISOL CARDENAS VILLACRES
Cédula de Ciudadanía. 1803066735
Nacionalidad: Ecuatoriano
Dirección: Rocafuerte y Castillo esq.

297

Enza 200-ent inscrito con el N°
de inscripción en el Registro Mercantil
Ambato

30 ABR. 2010

EL REGISTRADOR



REGISTRADOR
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
EQUADOR



DRA. HELEN RUBIO LECARO
NOTARIA PRIMERA DEL CANTON AMBATO

CERTIFICA: Que la fotocopia que antecede y que obra de foja una sellada y rubricada por la suscrita Notaria, es fiel copia del original que he tenido a la vista, de lo cual doy fe

Ambato, a

11 MAYO 2010

LA NOTARIA



ART. 20.05.2010